Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander
REMISION DE CUENTAS - LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE SOLICITUD	24/12/2025					
RUBRO PRESUPUESTAL	C-2701-0800-37-20111D-2701019-02			**No. Contrato BGA-048-2025**		
CONCEPTO	ACTA UNICA DEL CONTRTAO BGA-048-2025 CUYO OBJETO ES Elaboración De Los Estudios De Medición Y Análisis De La Calidad De La Energía En El Palacio De Justicia De Bucaramanga, Así Como El Levantamiento Planimétrico De Las Instalaciones Eléctricas, Diseño Eléctrico, Iluminación Y Obras Conexas De Dicha Edificación, En Las Condiciones, Calidades Y Cantidades Establecidas Por La Entidad					
BENEFICIARIO:	LABORAR COL S.A.S			NIT 829002412-8		
PAGOS CON RESERVA PRESUPUESTAL, O INVERSIÓN						
VALOR UNIDAD 02	$	70.058.275,00	SSF	No. CDP 2325	No. RP 2225	FRA. LCOL 1
VALOR UNIDAD 08	$			No. CDP	No. RP	FRA.
VALOR UNIDAD 09	$			No. CDP	No. RP	FRA.
TOTAL		70.058.275,00				
PAGOS CON VIGENCIA ACTUAL						
VALOR SUBUNIDAD 221	$			No. CDP	No. RP	FRA.
VALOR SUBUNIDAD 821	$			No. CDP	No. RP	FRA.
VALOR SUBUNIDAD 921	$			No. CDP	No. RP	FRA.
TOTAL						
NOMBRE DE COORDINADOR DE AREA	LUIS JERÓNIMO CARRILLO GÓMEZ					
FIRMA						

GUIA PARA LA RADICACION DE DOCUMENTOS PARA PAGO AREA FINANCIERA

	DOCUMENTOS ANEXOS	SI	NO	NO APLICA
	GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO - INVERSION			
1	Cuenta de cobro (persona natural, No responsable de Iva) o Factura **ELECTRONICA** (Persona Natural Responsable de IVA, Régimen Común y Persona Jurídica) con el cumplimiento de los requisitos mínimos legales exigidos por la DIAN. Art. 617 E.T.	X		
2	Factura Electronica aprobada SIIF Nación	X		
3	Copia del RUT y Copia de la Certificacion Bancaria (Esta ultima en caso de solicitar cambio de cuenta)	X		
4	Copia Planilla Autoliquidación de Aportes de seguridad social de los ultimos 6 meses ó Certificación de pago al día de aportes, debidamente firmada por el Representante Legal y Contador Público Titulado o Revisor Fiscal de la empresa	X		
5	Cumplido(s) en original(es) del(os) supervisor (es) del contrato FIRMADO		X	
6	Entradas de Almacén (si lo requiere).		X	
7	Acta de Corte de Obra, aprobada por el representante legal de la firma interventora del contrato, supervisores designados y Representate legal de la Entidad		x	
8	Acta de Recibo Final del Contrato, aprobada por el representante legal de la firma interventora del contrato, supervisores designados y Representa legal de la Entidad		x	
9	Oficio, memorando, resolucion y/o acto administrativo según sea el caso debidamente firmado		x	
10	Certificacion de Infraestructura del tipo de modificacion al bien inmueble		x	
11	Imagen de SECOP II de los documentos cargados para pago		x	
12	Informe de los bienes muebles desinstalados e instalados presentado a Almacen e Inventarios (si lo requiere).		x	

Nombre y Firma de quien elabora y/o tramita (Area Resp. Gasto)

Observaciones:

Firma de quien recibe y verifica documentos (Area Financiera)

Fecha recibido: _____ Hora recibido: _____

Firma Autorizacion de pago

Requisitos de las Facturas / Documento equivalente

Fecha autorizada para pago : _____

a. Estar denominada expresamente como factura de venta.
b. Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
c. Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado
d. Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta
e. Fecha de su expedición
f. Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados
g. Valor total de la operación
h. El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura
i. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas

LABORAR COL SAS
NIT 829.002.412-8
TV 47 59 35 BRR LAS GRANJAS
Tel: 3219525899
Barrancabermeja - Colombia
notificacioneslaborarsas@gmail.com

No. LCOL 1

Señores	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA		
NIT	800.165.941-6	**Teléfono**	(607) 6422095 - Ext. 000
Dirección	CR 11 34 52	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora comprobante	Fecha de Vencimiento
2025-12-18	2025-12-26

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ESTUDIOS DE PARAMETROS ELÉCTRICOS Y ANALISIS DE CALIDAD DE ENERGÍA (REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS)	1.00	11,810,750.00
2	LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE BUCARAMANGA (REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS)	1.00	28,795,025.00
3	DISEÑO ELECTRICO, INCLUYENDO LA SUBESTACION Y OBRAS CONEXAS DEL EDIFICIO (REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS)	1.00	29,452,500.00

Total items: 3

Total Bruto	58,872,500.00
IVA 19%	11,185,775.00
Total a Pagar	70,058,275.00

Valor en Letras:
Setenta millones cincuenta y ocho mil doscientos setenta y cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-26 por $ 70,058,275.00

Observaciones:
CONTRATO: BGA-048-2025

OBJETO: Elaboración De Los Estudios De Medición Y Análisis De La Calidad De La Energía En El Palacio De Justicia De Bucaramanga, Así Como El Levantamiento Planimétrico De Las Instalaciones Eléctricas, Diseño Eléctrico, Iluminación Y Obras Conexas De Dicha Edificación, En Las Condiciones, Calidades Y Cantidades Establecidas Por La Entidad

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

Documento Recepción Gestionados

DESCARGAR CARPETA ZIP | CONSULTAR PDF DIAN

Fecha de registro
26/12/2025

CUFE/CUDE
4fb67af95cc391630c83bd4052ca3046cfcc2dfb89938b1f3b5806bd9fce3f940e85d6e729dc358e28c8d628825038a6

Proveedor	Documento Proveedor
LABORAR COL SAS	829002412

Tipo Documento DE	Número de Documento DE
Factura Electronica	LCOL1

Valor Total	Total Impuestos	Subtotal Documento
70,058,275.00	11,185,775.00	58,872,500.00

Fecha de Emisión DE	Fecha de Recepción DE
2025-12-23	2025-12-23

Observación
Aprobado automaticamente por vencimiento
Motivo de rechazo

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No BGA-048-2025

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DESDE: 01/11/2025 HASTA: 23/12/2025
INFORME ACTA	
INFORME ÚNICO	X

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS ROMAN SERRANO VESGA
DEPENDENCIA	AREA ADMINISTRATIVA
CARGO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO G. 07

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	CONTRATO N° BGA-048-2025
OBJETO	Contratar a nombre de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA, la Elaboración De Los Estudios De Medición Y Análisis De La Calidad De La Energía En El Palacio De Justicia De Bucaramanga, Así Como El Levantamiento Planimétrico De Las Instalaciones Eléctricas, Diseño Eléctrico, Iluminación Y Obras Conexas De Dicha Edificación, En Las Condiciones, Calidades Y Cantidades Establecidas Por La Entidad
CONTRATISTA	LABORAR COL S.A.S R.L. DIEGO FEDERMAN FORERO HERRERA C.C. 1074133772
FECHA DE CONTRATO	TREINTA (30) de Octubre de DOS MIL VEINTICINCO (2025)
NIT o C.C. DEL CONTRATISTA	NIT 829002412-8
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**SETENTA MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($70.058.275,00)** INCLUIDO IVA y demás erogaciones de ley, con cargo a la Unidad Ejecutora 02, soportado por el CDP No 2325, del 23 de Septiembre de 2025 y RP No 2225, del 21 de Octubre de 2025, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público parala vigencia 2025, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el proceso de selección.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO:	TREINTA (30) de AGOSTO de DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA FINAL:	Hasta el 31 de Diciembre de 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**SETENTA MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($70.058.275,00)** INCLUIDO IVA y demás erogaciones de ley, con

	cargo a la Unidad Ejecutora 02, soportado por el CDP No 2325, del 23 de Septiembre de 2025 y RP No 2225, del 21 de Octubre de 2025, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2025, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el proceso de selección.
SUSPENSIÓN	N/A
VENCIMIENTO PÓLIZAS Y GARANTÍAS	Se encuentran vigentes y aprobadas en el SECOP II.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

DESCRIPCION OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
Ejecutar el contrato de conformidad con su objeto, obligaciones y demás condiciones, los estudios previos, la invitación pública y sus anexos, la oferta presentada y los demás documentos que hagan parte integral del contrato.	Cumple
Desarrollar la actividad de consultoría con estrictos principios de moralidad y ética profesional y dentro de los lineamientos establecidos por la Ley, obrando con buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y superando los obstáculos que pudieran presentarse, obligándose, no sólo a lo pactado expresamente en el contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza de este, según la ley, la costumbre y la equidad natural.	Cumple
Realizar, por su cuenta y riesgo, todas las actividades necesarias para cumplir con las obligaciones derivadas del Contrato de consultoría, de acuerdo con las mejores prácticas técnicas y administrativas usuales en contratos de esta naturaleza, así como en las previstas en la normatividad aplicable.	Cumple
Garantizar el cumplimiento y la calidad de los servicios contratados a través del Contrato de consultoría y responder por ellos, de conformidad con el numeral 4, Artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y Ley 1480 de 2011, independientemente de las garantías ofrecidas.	Cumple
Contar con los recursos físicos y humanos suficientes que garanticen el cumplimiento de las obligaciones con calidad y oportunidad de los servicios contratados, así como los recursos de logística que se requieran	Cumple
Constituir las garantías que amparan el cumplimiento del contrato, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del mismo.	Cumple
Solicitar la ampliación o modificación de las garantías en el evento de presentarse alguna adición o prórroga del contrato, así como informar a la aseguradora sobre	No se requirió solicitar ampliación

las suspensiones y reanudaciones que se llegaran a presentar, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del documento.	
Para tramitar los pagos de la consultoría y la liquidación del contrato, se deberá allegar certificación donde conste el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, ARL y Parafiscales, del personal con el cual ejecute el contrato de conformidad con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando a ello haya lugar.	Cumple
Pagar los salarios y prestaciones sociales u honorarios en forma oportuna a todo el personal que utilice en la ejecución del contrato de consultoría, y en general, dar estricto cumplimiento a la totalidad de obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, derivadas de la ejecución del Contrato. Para tal efecto deberá allegar paz y salvo del personal.	Cumple
Suministrar a la Nación –CSJ- Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga y al supervisor, cuando estos lo soliciten, el informe sobre cualquier aspecto de la consultoría	Cumple
Si de acuerdo a los estudios y diseños se requieren permisos o autorizaciones que deben ser gestionados el contratista tendrá a su cargo el trámite de éstos.	Cumple
Asumir todos los gastos que se ocasionen con relación a la ejecución del contrato de consultoría	Cumple
Realizar las correcciones y/o modificaciones que sean exigidas por las autoridades competentes de avalar y/o autorizar los diseños y/o estudios, hasta la termino de cobertura de la garantía de cumplimiento NOTA 1. El personal que el contratista ocupe en la ejecución del contrato no tendrá ninguna vinculación laboral, civil ni comercial con la Nación –CSJ- Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del contratista. NOTA 2: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN – Con la suscripción del contrato el CONTRATISTA se obliga a prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto asume explícitamente, entre otros, los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la ley colombiana, especialmente la Ley 1474 de 2011 y en este contexto asume explícitamente entre otros, los siguientes compromisos: A) No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta. B) No ofrecer ni dar dádivas o sobornos, y ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su contrato.	Cumple

C) No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la aceptación de la oferta. D) Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección. E) No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la aceptación de la oferta o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley. F) No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato. G) No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación. H) No celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el presente proceso contractual.	
OBLIGACIONES TAREAS DE ALTO RIESGO	
Trabajo en alturas • Certificado del curso de alturas nivel trabajador autorizado, debe presentar el certificado de formación en trabajo seguro en alturas vigente de acuerdo a la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo, y FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS VERSIÓN Mayo 14 de 2020 5 debe ser verificable en la página del Ministerio de Trabajo. https://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx • Concepto del examen médico ocupacional con énfasis en trabajo en alturas.	No aplica

• Certificación de equipos de acceso y elementos de protección contra caídas (Andamios, escaleras, Elementos de Protección Contra Caídas (EPCC), etc.) • Disponer como mínimo de una persona ejerciendo el rol de coordinador de trabajo en alturas en el sitio de trabajo con su respectivo certificado del curso de alturas nivel coordinador	
Manejo sustancias químicas • Capacitación en manejo de productos químicos. • Disponer de las fichas de seguridad acorde a los productos químicos a utilizar. • Demás requisitos que solicite el Sistema de Gestión Ambiental	No aplica
Trabajo eléctrico • Matrícula profesional del personal competente (técnico, tecnólogo o ingeniero formado en el campo) o certificado que avale idoneidad del personal. • Capacitación en prevención del riesgo eléctrico que contenga como mínimo: distancias de seguridad, señalización, actuación en caso de emergencias, factores de riesgo eléctrico comunes, áreas y equipos restringido.	No aplica
DEBERES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS	
Garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente aplicable en materia laboral de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la normatividad de trabajo en alturas en caso de que el objeto del contrato lo requiera.	Cumple
Garantizar que toda información y/o documentación, propia o del personal a su cargo que sea entregada o compartida es veraz, absteniéndose de alterar, falsificar o adulterar su contenido.	Cumple
Garantizar que el personal a su cargo acate las directrices del Acuerdo No. PSAA16-10560 de 11 de agosto de 2016, “Por el cual se adoptan las Políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial, y se deroga el Acuerdo No. 2333 de 2004”.	Cumple
Abstenerse de ingresar o permanecer dentro de las instalaciones del proyecto en estado de alicoramiento o bajo influencia de sustancias psicoactivas que alteren su comportamiento	Cumple, no se presentaron situaciones de esta índole
Garantizar que el personal a su cargo no origine, fomente o participe en actos de violencia contra cualquier persona, equipo o instalación	Cumple
Garantizar que el personal a su cargo se abstenga de sustraer o intentar sustraer de las instalaciones sin autorización las herramientas, materiales y/o equipos de la entidad	Cumple
Acatar y atender oportunamente las observaciones que le realice la entidad, así como implementar los correctivos necesarios.	Cumple

Garantizar la asistencia y participación de todo el personal a su cargo a las capacitaciones y/o charlas programadas	Cumple
Garantizar las medidas preventivas necesarias para minimizar los riesgos asociados a la realización de sus actividades (Señalización, demarcación, restricción, protección, entre otras).	Cumple
Garantizar que el personal que desarrolla tareas de alto riesgo sea competente para el desarrollo de la tarea y que cuenta con los conocimientos y el entrenamiento necesario.	No Aplica
Reportar los incidentes y accidentes de trabajo a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) en el momento de la ocurrencia del evento, así mismo debe informar del siniestro inmediatamente al supervisor del contrato y/o Coordinador del SG-SST de Nivel Central, Seccional y Coordinaciones Administrativas.	NO se presentaron incidentes ni accidentes para reportar
Asegurar que el personal que realice tareas de alto riesgo conozca el manual de tareas de alto riesgo de la entidad.	No Aplica
REQUERIMIENTOS AMBIENTALES	
Presentar a la firma del acta de inicio, para revisión y aprobación del supervisor del contrato carta de compromiso suscrita por el representante legal a la adopción e implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, durante la ejecución del contrato en las instalaciones de la Rama	
Velar por la correcta aplicación de los criterios establecidos en el Acuerdo PSAA14-10160 de 2014 del Consejo Superior de la Judicatura, especialmente lo señalado en el Artículo 6. Obras Civiles y demás criterios que en materia de sostenibilidad ambiental se deben aplicar a los proyectos de infraestructura física de la Rama Judicial, si aplica.	No Aplica
Acceder a la inducción del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial ".	Cumple
Los entregables periódicos y finales deben realizarse en medio magnético y cargados al SECOP II. Nota: solo en caso de requerirse impresión esta debe realizarse a doble cara, en papel de bajo gramaje (Max. 75 gr.), letra tamaño máximo 11 y a espacio sencillo."	Cumple

2. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO.

El contratista realiza las actividades correspondientes para lograr realización del objeto del contrato Elaboración De Los Estudios De Medición Y Análisis De La Calidad De La Energía En El Palacio De Justicia De Bucaramanga, Así Como El Levantamiento Planimétrico De Las Instalaciones Eléctricas, Diseño Eléctrico, Iluminación Y Obras Conexas De Dicha Edificación, En Las Condiciones, Calidades Y Cantidades Establecidas Por La Entidad. El objeto del contrato para el presente periodo del **INFORME Único**, se **CUMPLIO.**

A continuación, se hace relación de la documentación general y especifica que hace parte del contrato como tal, así:

SOPORTES FINANCIEROS

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO BGA-048-2025	
VIGENCIA 2025	
UNIDAD EJECUTORA	**27-01-02-021**
CDP No. 2325 de 2025-09-23	$ 70.058.275,00
RP No. 2225 de 2025-10-21	$ 70.058.275,00

EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN VIGENCIA 2025

INFORME ÚNICO

VALOR UNIDAD 02 - FACTURA N°	$ 70.058.275,00
SALDO RP 81125 UNIDAD EJECUTORA 02	$ --

PLANILLAS DE APORTES

N° PLANILLA	N° PAGO	FECHA DE PAGO	PERIODO PENSION	PERIODO SALUD/ARL
9496149065	1992353199	2025/12/09	2025-11	2025-12
9496292827	1999130342	2025/12/02	2025-11	2025-12
9496306337	2002192261	2025/12/12	2025-11	2025-12

Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPARO	NUMERO DE POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO
Póliza de seguro de cumplimiento	B-100069642	30/10/2025	20/01/2029
Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	B-00069642	10/10/2025	31/12/2028

3. INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Para la aprobación de la presente acta, se tuvo en cuenta los servicios efectivamente prestados y recibidos por la supervisión, de acuerdo con las actividades que se programaron.

La descripción especifica de las actividades que se realizaron en cada área o espacio en particular, se plasman en el documento anexo al momento de realizar la actividad en el **ACTA FINAL** y en el informe anexo del contratista.

El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, se autoriza el pago de la presenta acta, por valor de **SETENTA MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 70.058.275,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

Carlos Román Serrano Vesga.

ING. CARLOS ROMAN SERRANO VESGA
Asistente Administrativo G 07
Supervisor del Contrato
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial.
Seccional de Bucaramanga, Santander.

Fecha Elaboración: 24 de Diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

YURI JANETH DIAZ JIMENEZ, identificada con CC **37.580.445**, y con tarjeta profesional No. **144391 -T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora de la empresa **LABORAR COL S.A.S** identificada con NIT **829.002.412-8**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja (Santander), luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la presentación de la postulación para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Barrancabermeja (Santander), a los dos (19) días del mes de diciembre del año 2025.

Cordialmente,

YURI JANETH DIAZ JIMENEZ
C.C: 37580445
Contadora publica
TP: 144391 -T
LABORAR COL S.A.S
NIT: 829.002.412-8



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
144391-T
YURI JANETH
DIAZ JIMENEZ
C.C. 37580445
RESOLUCION INSCRIPCION 241 FECHA 10/09/2009
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
PRESIDENTE
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 154754



FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
37.580.445
DIAZ JIMENEZ
YURI JANETH



FECHA DE NACIMIENTO 15-MAR-1985
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
18-JUN-2003 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2701900-60134493-F-0037580445-20051019 02334 05202A 02 164335882

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B39D934EC74F1E74

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YURI JANETH DIAZ JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37580445 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 144391-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 16 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 141122507798

(415)7707212489984(8020) 000014112250779 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8290024128		Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 29	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LABORAR COL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Santander 68	Barrancabermeja 081

41. Dirección principal
TV 47 59 35 BRR LAS GRANJAS

42. Correo electrónico notificacioneslaborarsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3193939163	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7020	2001040 9	7112	2001040 9		3900	4290		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 57 9 14 42 48 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 09 - 05 / 08 : 10: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALARCON HERNANDEZ IVAN GABRIEL

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141122507798

(415)7707212489984(8020) **000014112250779 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 2 4 1 2	8	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	5 1 8	0 2
73. Fecha	2 0 0 1 0 4 0 3	2 0 2 4 0 8 0 1
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 4 0 9	2 0 2 4 0 8 1 3
77. No. Matrícula mercantil	4 1 7 8 2	4 1 7 8 2
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	2	2

Vigencia

80. Desde	2 0 0 1 0 4 0 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 8 2 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141122507798

(415)7707212489984(8020) **000014112250779 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 2 4 1 2	8	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 8 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 4 1 3 3 7 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FORERO	HERRERA	DIEGO	FEDERMAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141122507798

(415)7707212489984(8020) **000014112250779 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 2 4 1 2	8	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de edificios residenciales 4 1 1 1	
162. Nombre del establecimiento: LABORAR LTDA		
163. Departamento: Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio: Barrancabermeja 0 8 1	
165. Dirección: BRR CRISTO REY LT 018		
166. Número de matrícula mercantil: 4 1 7 8 3	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 1 0 4 0 9	
168. Teléfono: 6 1 1 1 1 1 6	169. Fecha de cierre: 2 0 1 5 0 7 1 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141219532353

(415)7707212489984(8020) 000014121953235 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 2 4 1 2	8	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LABORAR COL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
TV 47 59 35 BRR LAS GRANJAS

42. Correo electrónico notificacioneslaborarsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 9 5 2 5 8 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 1 0 4 0 9	7 1 1 2	2 0 0 1 0 4 0 9		3 9 0 0	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FORERO HERRERA DIEGO FEDERMAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141219532353

(415)7707212489984(8020) **000014121953235 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 2 4 1 2	8	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	5 1 8	0 2
73. Fecha	2 0 0 1 0 4 0 3	2 0 2 4 0 8 0 1
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 4 0 9	2 0 2 4 0 8 1 3
77. No. Matrícula mercantil	4 1 7 8 2	4 1 7 8 2
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	2	2

Vigencia

80. Desde	2 0 0 1 0 4 0 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 8 2 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141219532353

(415)7707212489984(8020) **000014121953235 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 2 4 1 2	8	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 8 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 4 1 3 3 7 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FORERO	HERRERA	DIEGO	FEDERMAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141219532353

(415)7707212489984(8020) **000014121953235 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 2 4 1 2	8	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de edificios residenciales 4 1 1 1	
162. Nombre del establecimiento: LABORAR LTDA		
163. Departamento: Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio: Barrancabermeja 0 8 1	
165. Dirección: BRR CRISTO REY LT 018		
166. Número de matrícula mercantil: 4 1 7 8 3	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 1 0 4 0 9	
168. Teléfono: 3 2 1 9 5 2 5 8 9 9	169. Fecha de cierre: 2 0 1 5 0 7 1 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa LABORAR COL S.A.S identificado(a) con NITPJ 8290024128 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 013296603 desde el 08 de octubre de 2025, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 08 de octubre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 829002412	8	LABORAR COL S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BUCARAMANGA	CRA 31 # 35-12	BUCARAMANGA-SANTANDER	3227065778	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2022038268	9496661649	E	2025/12/03	2025/12/19	BANCO DE BOGOTA	16	$547,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1074133772	FORERO HERRERA DIEGO FEDERMAN																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,500	$71,300		$541,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 829002412	8	LABORAR COL S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BUCARAMANGA	CRA 31 # 35-12	BUCARAMANGA-SANTANDER	3227065778	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2022038268	9496661649	E	2025/12/03	2025/12/19	BANCO DE BOGOTA	16	$547,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$2,300	$0	$230,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$2,300	$0	$230,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$600	$0	$57,600
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	1	$57,000	$600	$0	$57,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$1,800	$0	$179,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$1,800	$0	$179,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,800	$500	$0	$43,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$42,800	$500	$0	$43,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$300	$0	$28,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$28,500	$300	$0	$28,800
TOTAL				**1**	**$541,600**	**$5,600**	**$0**	**$547,200**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890207976	2	EME INGENIERIA S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL ADMON	AVENIDA ROSITA 18 -80 OFI. 201	BUCARAMANGA-SANTANDER	6306440	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1992353199	9496149065	E	2025/12/18	2025/12/09	BANCOLOMBIA		$13,154,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1098261220	ALVAREZ BAYRON																		230301	20	$1,933,334	$309,400	EPS037	20	$1,933,334	$77,400	CCF40	20	$1,933,334	$77,400	14-11	20	$1,933,334	0.522%	$10,100	20	$0	$0	Si	$474,300
2	CC	1098261220	ALVAREZ BAYRON													X					230301	10	$966,667	$154,700	EPS037	10	$966,667	$38,700	CCF40	10	$966,667	$38,700	14-11	10	$966,667	0.000%	$0	10	$0	$0	Si	$232,100
3	CC	91256450	ANAYA ALVARO																		25-14	30	$8,065,000	$1,371,200	EPS037	30	$8,065,000	$322,600	CCF40	30	$8,065,000	$322,600	14-11	30	$8,065,000	2.436%	$196,500	30	$0	$0	Si	$2,212,900
4	CC	63314667	AYALA GLORIA																			0	$0	$0	EPS010	30	$6,615,000	$264,600	CCF40	30	$6,615,000	$264,600	14-11	30	$6,615,000	0.522%	$34,600	30	$0	$0	Si	$563,800
5	CC	1095958171	AYALA LUIS																		230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS037	30	$2,200,000	$88,000	CCF40	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	0.522%	$11,500	30	$0	$0	Si	$539,500
6	CC	91257607	DIAZ GERARDO																		25-14	30	$1,473,000	$235,700	EPS010	30	$1,473,000	$59,000	CCF40	30	$1,473,000	$59,000	14-11	30	$1,473,000	2.436%	$35,900	30	$0	$0	Si	$389,600
7	CC	1098746733	GOMEZ YELITZA																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF40	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	Si	$367,900
8	CC	1098729024	GUTIERREZ JOHANNA																		230201	30	$2,850,000	$456,000	EPS010	30	$2,850,000	$114,000	CCF40	30	$2,850,000	$114,000	14-11	30	$2,850,000	0.522%	$14,900	30	$0	$0	Si	$698,900
9	CC	13835697	JAIMES GONZALO																			0	$0	$0	EPS010	30	$11,025,000	$441,000	CCF40	30	$11,025,000	$441,000	14-11	30	$11,025,000	2.436%	$268,600	30	$0	$0	Si	$1,150,600
10	CC	63307477	MANTILLA ELSA																			0	$0	$0	EPS010	30	$6,522,000	$260,900	CCF40	30	$6,522,000	$260,900	14-11	30	$6,522,000	0.522%	$34,100	30	$0	$0	Si	$555,900
11	CC	37510557	MARTINEZ CLAUDIA																		25-14	30	$3,062,000	$490,000	EPS002	30	$3,062,000	$122,500	CCF40	30	$3,062,000	$122,500	14-11	30	$3,062,000	0.522%	$16,000	30	$0	$0	Si	$751,000
12	CC	1096250088	MENDOZA LIRIDA																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF40	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	Si	$367,900
13	CC	1098814732	MONSALVE EDITH													X					230301	3	$285,000	$45,600	EPS037	3	$285,000	$11,400	CCF40	3	$285,000	$11,400	14-11	3	$285,000	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$68,400
14	CC	1098814732	MONSALVE EDITH																		230301	27	$2,565,000	$410,400	EPS037	27	$2,565,000	$102,600	CCF40	27	$2,565,000	$102,600	14-11	27	$2,565,000	0.522%	$13,400	27	$0	$0	Si	$629,000
15	CC	1005326705	MORENO MAIRA																		230201	30	$1,700,000	$272,000	ESSC24	30	$1,700,000	$68,000	CCF40	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	0.522%	$8,900	30	$0	$0	Si	$416,900
16	CC	1098681580	PABON DIANA																		25-14	29	$2,416,667	$386,700	EPS037	29	$2,416,667	$96,700	CCF40	29	$2,416,667	$96,700	14-11	29	$2,416,667	0.522%	$12,700	29	$0	$0	Si	$592,800
17	CC	1098681580	PABON DIANA													X					25-14	1	$83,333	$13,400	EPS037	1	$83,333	$3,400	CCF40	1	$83,333	$3,400	14-11	1	$83,333	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$20,200
18	CC	1098618330	QUINTERO JENIFFER																		230301	26	$4,160,000	$665,600	EPS010	26	$4,160,000	$166,400	CCF40	26	$4,160,000	$166,400	14-11	26	$4,160,000	0.522%	$21,800	26	$0	$0	Si	$1,020,200
19	CC	1098618330	QUINTERO JENIFFER													X					230301	4	$640,000	$102,400	EPS010	4	$640,000	$25,600	CCF40	4	$640,000	$25,600	14-11	4	$640,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$153,600
20	CC	1007715440	SANCHEZ CARLOS																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
21	CC	1098781023	SANCHEZ ZULAY																	X	230301	29	$2,126,667	$340,300	EPS046	29	$2,126,667	$85,100	CCF40	29	$2,126,677	$85,100	14-11	29	$2,126,667	0.522%	$11,200	29	$0	$0	Si	$521,700
22	CC	1098781023	SANCHEZ ZULAY													X					230301	1	$73,323	$11,800	EPS046	1	$73,323	$3,000	CCF40	1	$73,323	$3,000	14-11	1	$73,323	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$17,800
23	CC	63513588	TORRA LUZ																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
24	CC	5600229	VALDIVIESO JORGE																		25-14	30	$2,896,000	$463,400	EPS037	30	$2,896,000	$115,900	CCF40	30	$2,896,000	$115,900	14-11	30	$2,896,000	0.522%	$15,200	30	$0	$0	Si	$710,400
Total			**Afiliados(19)**																				$43,342,991	$7,016,200			$67,504,991	$2,700,800			$67,505,001	$2,700,800			$67,504,991		$736,200		$0	$0		$13,154,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				16	$7,016,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$2,960,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$3,327,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$728,000

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$736,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	$736,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$2,700,800
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	19	$2,700,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				19	$2,700,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$68,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	$1,331,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$1,030,700
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$88,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$122,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$60,000
TOTAL				**19**	**$13,154,000**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901904407	2	CONSORCIO GENPRO GROUP	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	STAFF	TV 47 N 59 35	BUCARAMANGA-SANTANDER	3193939163	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1999130342	9496292827	E	2025/12/02	2025/12/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$10,689,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: STAFF (31 Afiliados)																					$27,426,100	$4,365,200			$27,426,100	$1,073,500			$27,093,950	$1,060,200			$27,426,100		$1,844,500		$0	$0		$8,343,400
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 2 (31 Afiliados)																					$27,426,100	$4,365,200			$27,426,100	$1,073,500			$27,093,950	$1,060,200			$27,426,100		$1,844,500		$0	$0		$8,343,400
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (31 Afiliados)																					$27,426,100	$4,365,200			$27,426,100	$1,073,500			$27,093,950	$1,060,200			$27,426,100		$1,844,500		$0	$0		$8,343,400

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PERSONAL OPERATIVO (2 Afiliados)																							$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$198,200		$0	$0		$881,800
Centro de Trabajo: PERSONAL OPERATIVO (2 Afiliados)																							$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$198,200		$0	$0		$881,800
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)																							$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$198,200		$0	$0		$881,800
34	PT	5241635	CARDENAS BANDRES JHONNY ALBERTO																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
35	CC	91462130	CELIS CAYCEDO JOSE DE JESUS	X																	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRATIVO OFICINA (4 Afiliados)																							$5,694,000	$911,300			$5,694,000	$228,000			$4,602,650	$184,300			$5,694,000		$320,500		$0	$0		$1,644,100
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO OFICINA (4 Afiliados)																							$5,694,000	$911,300			$5,694,000	$228,000			$4,602,650	$184,300			$5,694,000		$320,500		$0	$0		$1,644,100
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (4 Afiliados)																							$5,694,000	$911,300			$5,694,000	$228,000			$4,602,650	$184,300			$5,694,000		$320,500		$0	$0		$1,644,100
36	CC	1098814752	ARCHILA GALVIS FABIAN HUMBERTO																		23030 1	7	$332,150	$53,200	EPS010	7	$332,150	$13,300	CCF39	7	$332,150	$13,300	14-4	7	$332,150	6.960%	$23,200	7	$0	$0	Si	$103,000
37	CC	1098814752	ARCHILA GALVIS FABIAN HUMBERTO											X							23030 1	23	$1,091,350	$174,700	EPS010	23	$1,091,350	$43,700	CCF39	0	$0	$0	14-4	23	$1,091,350	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$218,400
38	CC	1098797180	DIAZ IBAÑEZ ANGIE JULIETH																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
39	CC	1095815228	NIÑO AGUILAR JOHANNA LUCILA																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
40	CC	1098686719	ORTIZ BERMUDEZ JORGE LUIS																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
Total			**Afiliados(37)**																				$35,967,100	$5,732,100			$35,967,100	$1,415,500			$34,543,600	$1,358,500			$35,967,100		$2,363,200		$0	$0		$10,869,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901904407	2	CONSORCIO GENPRO GROUP	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	STAFF	TV 47 N 59 35	BUCARAMANGA-SANTANDER	3193939163	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1999130342	9496292827	E	2025/12/02	2025/12/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$10,869,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				37	$5,732,100	$0	$0	$5,732,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$311,400	$0	$0	$311,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	$1,731,500	$0	$0	$1,731,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	20	$3,134,800	$0	$0	$3,134,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$554,400	$0	$0	$554,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				37	$2,363,200	$0	$0	$2,363,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	37	$2,363,200	$0	$0	$2,363,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				37	$1,358,500	$0	$0	$1,358,500
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	37	$1,358,500	$0	$0	$1,358,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				37	$1,415,500	$0	$0	$1,415,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$32,300	$0	$0	$32,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	6	$203,300	$0	$0	$203,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$191,900	$0	$0	$191,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$305,900	$0	$0	$305,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$9,500	$0	$0	$9,500
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	2	$77,900	$0	$0	$77,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$351,500	$0	$0	$351,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$186,200	$0	$0	$186,200
TOTAL				**37**	**$10,869,300**	**$0**	**$0**	**$10,869,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 804010779	8	CONSTRUCIVIL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSTRUCIVIL SAS	CL 34 19 14 OF 210	BUCARAMANGA-SANTANDER	6442912	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2002192261	9496306337	E	2025/12/18	2025/12/12	BANCOLOMBIA	0	$2,543,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSTRUCIVIL SAS (7 Afiliados)																								$7,639,450	$1,222,400			$8,825,700	$353,400			$8,825,700	$353,400			$8,825,700		$614,500		$0	$0		$2,543,700
Centro de Trabajo: CONSTRUCIVIL (7 Afiliados)																								$7,639,450	$1,222,400			$8,825,700	$353,400			$8,825,700	$353,400			$8,825,700		$614,500		$0	$0		$2,543,700
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (7 Afiliados)																								$7,639,450	$1,222,400			$8,825,700	$353,400			$8,825,700	$353,400			$8,825,700		$614,500		$0	$0		$2,543,700
1	CC	1005623060	MATURANA MIGUEL	X	X																	230301	25	$1,186,250	$189,800	EPS037	25	$1,186,250	$47,500	CCF39	25	$1,186,250	$47,500	14-23	25	$1,186,250	6.960%	$82,600	25	$0	$0	Si	$367,400
2	CC	91243391	MORALES JOSE																			231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
3	CC	1098621429	MORENO JUAN	X	X																	230301	26	$1,233,700	$197,400	EPS037	26	$1,233,700	$49,400	CCF39	26	$1,233,700	$49,400	14-23	26	$1,233,700	6.960%	$85,900	26	$0	$0	Si	$382,100
4	CC	91250111	MORENO NORBERTO		X																	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
5	CC	91206575	NIÑO GERARDO	X																			0	$0	$0	EPS041	25	$1,186,250	$47,500	CCF39	25	$1,186,250	$47,500	14-23	25	$1,186,250	6.960%	$82,600	25	$0	$0	Si	$177,600
6	CC	91156337	PINZON OMAR	X	X																	230201	25	$1,186,250	$189,800	EPS041	25	$1,186,250	$47,500	CCF39	25	$1,186,250	$47,500	14-23	25	$1,186,250	6.960%	$82,600	25	$0	$0	Si	$367,400
7	CC	91240233	SILVA WILSON	X																		25-14	25	$1,186,250	$189,800	EPS037	25	$1,186,250	$47,500	CCF39	25	$1,186,250	$47,500	14-23	25	$1,186,250	6.960%	$82,600	25	$0	$0	Si	$367,400
Total			**Afiliados(7)**																					$7,639,450	$1,222,400			$8,825,700	$353,400			$8,825,700	$353,400			$8,825,700		$614,500		$0	$0		$2,543,700

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$1,222,400	$0	$0	$1,222,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$189,800	$0	$0	$189,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$387,200	$0	$0	$387,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$417,600	$0	$0	$417,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$614,500	$0	$0	$614,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$614,500	$0	$0	$614,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$353,400	$0	$0	$353,400
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	7	$353,400	$0	$0	$353,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$353,400	$0	$0	$353,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$144,400	$0	$0	$144,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$95,000	$0	$0	$95,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				**7**	**$2,543,700**	**$0**	**$0**	**$2,543,700**

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EVALUACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Puntos: 300/300

Información del Servidor Judicial

Registre los datos solicitados para realizar la inducción y/o reinducción respectiva del SG-SST

1

Nombre y apellidos *

ALVARO ALFONSO ANAYA PRADA

2

Cédula de ciudadanía *

91256450

3

Cargo *

INGENIERO DISEÑADOR ELÉCTRICO

4

Municipio *

- Aguada
- Albania
- Aratoca
- Barbosa
- Barichara

- ○ Barrancabermeja
- ○ Betulia
- ○ Bolívar
- ◉ Bucaramanga
- ○ Cabrera
- ○ Cachira
- ○ California
- ○ Capitanejo
- ○ Carcasí
- ○ Cepita
- ○ Cerrito
- ○ Charalá
- ○ Charta
- ○ Chima
- ○ Chipatá
- ○ Cimitarra

- Concepción
- Confines
- Contratación
- Coromoro
- Curití
- El Carmen de Chucurí
- El Guacamayo
- El Peñón
- El Playón
- Encino
- Enciso
- Florián
- Floridablanca
- Galán
- Gambita
- Girón

- Guaca
- Guadalupe
- Guapota
- Guavatá
- Güepsa
- Hato
- Jesús María
- Jordán Sube
- La Belleza
- La Esperanza
- La Paz
- Landázuri
- Lebrija
- Los Santos
- Macaravita
- Málaga

- Matanza
- Mogotes
- Molagavita
- Ocamonte
- Oiba
- Onzaga
- Palmar
- Palmas Del Socorro
- Paramo
- Piedecuesta
- Pinchote
- Puente Nacional
- Puerto Parra
- Puerto Wilches
- Rionegro
- Sabana De Torres

- San Andrés
- San Benito
- San Gil
- San Joaquín
- San José Miranda
- San Miguel
- San Vicente De Chucurí
- Santa Bárbara
- Santa Helena
- Simacota
- Socorro
- Suaita
- Sucre
- Surata
- Tona
- Valle de San José

- Vélez
- Vetas
- Villanueva
- Zapatoca

INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

5

Video Institucional Rama Judicial SG-SST (https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/coorcalidadbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/EcIlDM94QGJMnLAeP6JA-IIBm3W51vUNYH-5UVmuTfKPHA?e=deS3PO)

Reproduzca el video institucional y conteste el cuestionario que certifica su inducción o su reinducción en el SG-SST.
Las preguntas son de múltiples respuestas.



✕ **Incorrecto**

6

Elija la opción teniendo en cuenta si ingresa la Entidad por primera vez o si perdió la continuidad en la misma por un término mayor o igual a 15 días (INDUCCIÓN). Ahora bien, en caso de encontrarse en un mismo cargo por más de un periodo o si cambió cargo sin perder continuidad seleccione la opción (REINDUCCIÓN). *

- [x] Inducción al SG-SST
- [ ] Reinducción al SG-SST

✓ **Correcto** 100/100 Puntos

7

Pregunta de opción múltiple ¿La política del SG-SST de la Rama Judicial se fundamenta en? *

- [x] A. Apropiación de una cultura en prevención y autocuidado de la salud en espacios de trabajo.
- [x] B. Práctica de hábitos de vida saludables.
- [x] C. Autocuidado.
- [x] D. Responsabilidad en el autocuidado integral de la salud en el espacio laboral.
- [ ] E. Participación en los juegos nacionales para divertirme.

✓ **Correcto** 100/100 Puntos

8

Pregunta de opción múltiple ¿A qué riesgos está expuesto

como servidor judicial? *

- [x] A. Riesgo biomecánico.
- [x] B. Riesgo psicosocial.
- [x] C. Riesgo público.
- [x] D. Riesgos naturales.
- [ ] E. Riesgo de caminar.

✓ **Correcto** 100/100 Puntos

9

línea de celular exclusiva para reportar un Accidente de Trabajo Laboral para Rama Judicial es: *

- ( ) Línea *611 de la Policía Nacional
- ( ) Línea *611 ARL SURA Opción 1
- ( ) Línea 123 asuntos laborales
- (•) Línea celular POSITIVA ARL #533 Opción 0

Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial Crear mi propio formulario

Privacidad y cookies | Términos de uso

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EVALUACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Puntos: 300/300

Información del Servidor Judicial

Registre los datos solicitados para realizar la inducción y/o reinducción respectiva del SG-SST

1

Nombre y apellidos *

ELKIN YECID SIERRA DELGADO

2

Cédula de ciudadanía *

1098787029

3

Cargo *

INGENIERO DISEÑADOR CIVIL

4

Municipio *

- Aguada
- Albania
- Aratoca
- Barbosa
- Barichara

- ○ Barrancabermeja
- ○ Betulia
- ○ Bolívar
- ◉ Bucaramanga
- ○ Cabrera
- ○ Cachira
- ○ California
- ○ Capitanejo
- ○ Carcasí
- ○ Cepita
- ○ Cerrito
- ○ Charalá
- ○ Charta
- ○ Chima
- ○ Chipatá
- ○ Cimitarra

- Concepción
- Confines
- Contratación
- Coromoro
- Curití
- El Carmen de Chucurí
- El Guacamayo
- El Peñón
- El Playón
- Encino
- Enciso
- Florián
- Floridablanca
- Galán
- Gambita
- Girón

- Guaca
- Guadalupe
- Guapota
- Guavatá
- Güepsa
- Hato
- Jesús María
- Jordán Sube
- La Belleza
- La Esperanza
- La Paz
- Landázuri
- Lebrija
- Los Santos
- Macaravita
- Málaga

- Matanza
- Mogotes
- Molagavita
- Ocamonte
- Oiba
- Onzaga
- Palmar
- Palmas Del Socorro
- Paramo
- Piedecuesta
- Pinchote
- Puente Nacional
- Puerto Parra
- Puerto Wilches
- Rionegro
- Sabana De Torres

- ○ San Andrés
- ○ San Benito
- ○ San Gil
- ○ San Joaquín
- ○ San José Miranda
- ○ San Miguel
- ○ San Vicente De Chucurí
- ○ Santa Bárbara
- ○ Santa Helena
- ○ Simacota
- ○ Socorro
- ○ Suaita
- ○ Sucre
- ○ Surata
- ○ Tona
- ○ Valle de San José

- Vélez
- Vetas
- Villanueva
- Zapatoca

INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

5

Video Institucional Rama Judicial SG-SST (https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/coorcalidadbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/EcIlDM94QGJMnLAeP6JA-IIBm3W51vUNYH-5UVmuTfKPHA?e=deS3PO)

Reproduzca el video institucional y conteste el cuestionario que certifica su inducción o su reinducción en el SG-SST.
Las preguntas son de múltiples respuestas.



✕ **Incorrecto**

6

Elija la opción teniendo en cuenta si ingresa la Entidad por primera vez o si perdió la continuidad en la misma por un término mayor o igual a 15 días (INDUCCIÓN). Ahora bien, en caso de encontrarse en un mismo cargo por más de un periodo o si cambió cargo sin perder continuidad seleccione la opción (REINDUCCIÓN). *

- [x] Inducción al SG-SST
- [ ] Reinducción al SG-SST

✓ **Correcto** 100/100 Puntos

7

Pregunta de opción múltiple ¿La política del SG-SST de la Rama Judicial se fundamenta en? *

- [x] A. Apropiación de una cultura en prevención y autocuidado de la salud en espacios de trabajo.
- [x] B. Práctica de hábitos de vida saludables.
- [x] C. Autocuidado.
- [x] D. Responsabilidad en el autocuidado integral de la salud en el espacio laboral.
- [ ] E. Participación en los juegos nacionales para divertirme.

✓ **Correcto** 100/100 Puntos

8

Pregunta de opción múltiple ¿A qué riesgos está expuesto

como servidor judicial? *

- [x] A. Riesgo biomecánico.
- [x] B. Riesgo psicosocial.
- [x] C. Riesgo público.
- [x] D. Riesgos naturales.
- [ ] E. Riesgo de caminar.

✓ **Correcto** 100/100 Puntos

9

línea de celular exclusiva para reportar un Accidente de Trabajo Laboral para Rama Judicial es: *

- ( ) Línea *611 de la Policía Nacional
- ( ) Línea *611 ARL SURA Opción 1
- ( ) Línea 123 asuntos laborales
- (•) Línea celular POSITIVA ARL #533 Opción 0

Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial Crear mi propio formulario

Privacidad y cookies | Términos de uso

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EVALUACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Puntos: 300/300

Información del Servidor Judicial

Registre los datos solicitados para realizar la inducción y/o reinducción respectiva del SG-SST

1

Nombre y apellidos *

JOSÉ OLIVO MORALES ARCINIEGAS

2

Cédula de ciudadanía *

91243391

3

Cargo *

DIRECTOR DE CONSULTORÍA

4

Municipio *

- Aguada
- Albania
- Aratoca
- Barbosa
- Barichara

- ○ Barrancabermeja
- ○ Betulia
- ○ Bolívar
- ◉ Bucaramanga
- ○ Cabrera
- ○ Cachira
- ○ California
- ○ Capitanejo
- ○ Carcasí
- ○ Cepita
- ○ Cerrito
- ○ Charalá
- ○ Charta
- ○ Chima
- ○ Chipatá
- ○ Cimitarra

- Concepción
- Confines
- Contratación
- Coromoro
- Curití
- El Carmen de Chucurí
- El Guacamayo
- El Peñón
- El Playón
- Encino
- Enciso
- Florián
- Floridablanca
- Galán
- Gambita
- Girón

- Guaca
- Guadalupe
- Guapota
- Guavatá
- Güepsa
- Hato
- Jesús María
- Jordán Sube
- La Belleza
- La Esperanza
- La Paz
- Landázuri
- Lebrija
- Los Santos
- Macaravita
- Málaga

- Matanza
- Mogotes
- Molagavita
- Ocamonte
- Oiba
- Onzaga
- Palmar
- Palmas Del Socorro
- Paramo
- Piedecuesta
- Pinchote
- Puente Nacional
- Puerto Parra
- Puerto Wilches
- Rionegro
- Sabana De Torres

- San Andrés
- San Benito
- San Gil
- San Joaquín
- San José Miranda
- San Miguel
- San Vicente De Chucurí
- Santa Bárbara
- Santa Helena
- Simacota
- Socorro
- Suaita
- Sucre
- Surata
- Tona
- Valle de San José

- Vélez
- Vetas
- Villanueva
- Zapatoca

INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

5

Video Institucional Rama Judicial SG-SST (https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/coorcalidadbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/EcIlDM94QGJMnLAeP6JA-IIBm3W51vUNYH-5UVmuTfKPHA?e=deS3PO)

Reproduzca el video institucional y conteste el cuestionario que certifica su inducción o su reinducción en el SG-SST.
Las preguntas son de múltiples respuestas.



✕ **Incorrecto**

6

Elija la opción teniendo en cuenta si ingresa la Entidad por primera vez o si perdió la continuidad en la misma por un término mayor o igual a 15 días (INDUCCIÓN). Ahora bien, en caso de encontrarse en un mismo cargo por más de un periodo o si cambió cargo sin perder continuidad seleccione la opción (REINDUCCIÓN). *

- [x] Inducción al SG-SST
- [ ] Reinducción al SG-SST

✓ **Correcto** 100/100 Puntos

7

Pregunta de opción múltiple ¿La política del SG-SST de la Rama Judicial se fundamenta en? *

- [x] A. Apropiación de una cultura en prevención y autocuidado de la salud en espacios de trabajo.
- [x] B. Práctica de hábitos de vida saludables.
- [x] C. Autocuidado.
- [x] D. Responsabilidad en el autocuidado integral de la salud en el espacio laboral.
- [ ] E. Participación en los juegos nacionales para divertirme.

✓ **Correcto** 100/100 Puntos

8

Pregunta de opción múltiple ¿A qué riesgos está expuesto

como servidor judicial? *

- [x] A. Riesgo biomecánico.
- [x] B. Riesgo psicosocial.
- [x] C. Riesgo público.
- [x] D. Riesgos naturales.
- [ ] E. Riesgo de caminar.

✓ **Correcto** 100/100 Puntos

9

línea de celular exclusiva para reportar un Accidente de Trabajo Laboral para Rama Judicial es: *

- ( ) Línea *611 de la Policía Nacional
- ( ) Línea *611 ARL SURA Opción 1
- ( ) Línea 123 asuntos laborales
- (•) Línea celular POSITIVA ARL #533 Opción 0

Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial Crear mi propio formulario

Privacidad y cookies | Términos de uso



ALVARO ALFONSO ANAYA PRADA

91.256.450

Ingeniero Electricista

05 de Febrero de 1968

AVENIDA BUCAROS OESTE # 3-155 TORRE 2 APTO 1002 MARSELLA REAL

320 865 8068

aanaya200@hotmail.com

aanaya@emeingenieria.com.co

Matricula Profesional: SN205-08068

Emergencias: Sra. Silvia Rodriguez Prada -Esposa- 6419262

PERFIL PROFESIONAL

Asegurar que se establezcan, implementen y mantengan los procesos necesarios para la tarea diaria, Mantener el compromiso de mejora continua de la organización y asegurar que se promueva la toma de conciencia en todos los niveles de la organización, Revisar periodicamente el cumplimiento de los programas, objetivos y metas del area de Ingenieria Electrica.

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACION FORMAL	DIPLOMADOS
Universidad Inddustrial de Santander	**Universidad Industrial de Santander**
Ingeniero electricista - 29 de Noviembre de 1994	Diplomado en Interventoria de Proyectos - 1998
Universidad Autonoma de Bucaramanga	**ECAV- Asociacion de empresas Afiliados a CAVIPETROL**
Especialista en Telecomunicaciones - 26 de Septiembre de 2002	D. Planificacion y Control de Proyectos - ESTANDAR PMI - 2012
Proyect Management Institute	
Proyect Management Profesional PMP - 17 de Julio de 2017	

CURSOS	SEMINARIOS
Curso formacion en inteligencia artificial para altos directivos - UNAB 2025	
Excel Avanzado - Udemy 2022	Seminario Especialista de Producto - APC 2001
Programación de Obra con MS Project - Udemy 2022	Seminario de Cableado estructurado Netplus - KRONE
Curso Power Quality Solutions - Schneider 2020	Seminario de Actualizacion RETIE 2008 - CIDET 2008
Curso Enfasis en la actualizacion en la NTC 2050 - SM SERVIMETERS 2020	Seminario Principios Basicos y Normativa de Sistemas de Incendio - AZ LTDA 2009
Certificado E3/S3 Systems University - Honeywell 2019	S. Reglamento Obl. Iluminacion y AP en el marco RETILAP - ACIEM 2009
Curso REVIT Basico, familias y plantillas y redes (MEP) - IDEFISBIM - 2017	Seminario Internacional en Direccion de proyectos - Estandar PMI - ECAV 2012
Curso Revit Basico - SENA 2017	Seminario Actualizacion Retie y NTC 2050 en instalaciones de Uso Final - SURA 2014
Curso Enfasis Reglamento Tecnico de Iluminacion y Alumbrado Publico RETILAP - SENA 2017	
Curso Auditor Interno en Sistemas Integrados de Gestion NTC ISO 9001:2015 - NTC OHSAS 18001:2007 - NTC ISO 14001:2015 - NTC ISO 19011:2012- STRATEGIKA 2016	
Curso Power Monitoring Expert v8.0 - Schneider 2016	
Capacitacion nuevos estandares para Cableado Estructurado Comercial y Residencial - LAUMAYER 2010	
Curso 11Mbps Wireless LAN Overview - 3COM 2002	
Curso Intro to Convergent Network Technologies - 3COM 2002	
Introduction to Networking -Wireless LANs - 3COM 2002	
Ortronics Systems Solution Networking Products - ORTRONICS 2006	
Product Specialist for Wireless & Cabling Solutions - QPCOM 2005	
Road Show Pelco - Schneider 2012	
Instalador Certificado Leviton Voice & Data Registrado Sistemas Cableado Estructurado de cobre y Fibra Optica - LEVITON 2006	

Curso Autocad 3D- SENA 2010	
Curso Formacion y entrenamiento de Brigadistas Nivel 1 - SENA 2009	
Curso Commercial Energy Engineering and Auditing - EAS 2014	
Curso EST3 Certification - UTC Fire & Security 2010	
Curso Simplex 4100US Service & Programming - ADT 2009	
Distribuitor Listed Installer - SIEMON 2011	
Curso Integracion de sistemas de edificios Inteligentes - ACIEM 2009	
Curso Fortalecimiento de Auditores Internos - STRATEGIKA 2007	
Curso Asterisk, Comunicaciones de codigo abierto - GECKO 2006	
Curso cableado estructurado Cat 6 - LEGRAND 2004	
Curso Cisco Certified Networking Associate - CCNA 2002	

EXPERIENCIA LABORAL

EME INGENIERIA S.A.	Jefe Inmediato: Gonzalo Jaimes Muñoz - Cel: 320 865 8030
Cargo: Gerente Tecnico	Fecha de inicio: 29 de Agosto de 1994 - Vigente Actualmente

Funciones:

1. Garantizar el liderazgo y la orientación para la consecución del desarrollo técnico a los directores y profesionales de cada área y todo su equipo, seguimiento a las ofertas económicas, tanto presupuestales como de ejecución de cada proyecto entregado al area Comercial.2. Responder por el funcionamiento eficaz de las direcciones a cargo de la Gerencia Técnica, dirigir y asignar la consultoría de ofertas económicas de diseños en todas las especialidades de la gerencia técnica, orientar y garantizar la planeación, ejecución, gestión de mejora del sistema de gestión integral de toda la organización 3. Dirigir y asignar la consultoría de ofertas económicas de diseños en todas las especialidades de la gerencia técnica. Copiar y garantizar la planeación, ejecución, gestión de mejora del sistema de gestión integral de toda la organización. 4. Rendir Informes de gestión, planes de acción, entre otras actividades que la presidencia solicite. 5. Realizar la revisión técnica y económica de las ofertas. 6. Responsable de dirigir las reuniones de directores semanalmente realizando los seguimientos a cada una de las areas.

Proyectos en los que ha participado:

Instalación del sistema semáforos en la intersección vial calle 45 con carrera novena y construcción iluminación funcional y arquitectónico – Alcaldía de Bucaramanga. - Construcción de las instalaciones eléctricas y afines del edificio universidad JAVERIANA - Suministro e instalación del sistema de cableado estructurado 6a para el colegio san pedro CLAVER Y SAN PEDRITO - Instalación de facilidades eléctricas para la operación temprano (180) para el proyecto IMPALA TERMINALS BARRANCABERMEJA SA - Construcción instalaciones eléctricas de media y baja tensión, iluminación exterior e interior, sistema de protección contra rayos y sistema de detección contra incendios PORTAL DEL NORTE – ISMOCOL Entre otras.

NOTA: La información presente en esta hoja de vida es autentica y veraz la cual puede ser verificada en su totalidad para todos los efectos legales



ALVARO ALFONSO ANAYA PRADA

91.256.450

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:41:26 PM horas del 31/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91256450**

Apellidos y Nombres: **ANAYA PRADA ALVARO ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 31 de octubre de 2025, a las 15:25:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91256450
Código de Verificación	91256450251031152505

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 283599349

PIB
15:33:55

Bogotá DC, 31 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO ALFONSO ANAYA PRADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91256450:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

GLORIA AMPARO AYALA GUARÍN identificada como aparece al píe de mi firma, obrando en mi calidad de Gerente Financiera y Administrativa de **EME INGENIERIA S.A. BIC**, certifico que el ingeniero electricista **ALVARO ALFONSO ANAYA PRADA** identificado con CC. 91.256.450 de Bucaramanga, con matricula profesional SN205-08068 Aciem Santander, vinculado en nuestra compañía ha participado como director de obra y diseños en el(los) siguiente(s) proyecto(s):

CONTRATO	OBJETO	EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR EJECUTADO
CF-CN-177-01	REVISION, AJUSTES, COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS ELECTRICOS, SUMINISTRO E INSTALACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACION Y APANTALLAMIENTO PARA FASE 2 NEOMUNDO BUCARAMANGA - **Subestación 1000KVA**	CONSORCIO FAWCETT ASSIGNIA	2016-08-23	2019-01-31	$4,273,596,711
CCO-VICKY-053-2023	CONSTRUCCION, SUMINISTRO E INSTALACION DEL TOTAL DE LAS REDES ELECTRICAS DE LA NAVE CENTRAL, AREA TECNICA, ADMINISTRACION Y EXTERIORES (PTAR, PORTERIA Y BASCULA) INCLUYE DISEÑOS - **2 Subestaciones de 800KVA**	OTACC SA	2023-11-28	2025-04-30	$7,043,073,772
647490	DISEÑOS ELÉCTRICOS DEL NUEVO PROGRAMA URBANISTICO Y ARQUITECTONICO PARA EL PARQUE ACUATICO LOS TRINITARIOS EN EL EMBALSE TOPOCORO HIDROSOGAMOSO - **Subestación 1000kVA**	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	2021-09-20	2021-11-04	$23,740,500
	DISEÑO PARA REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO DEL COLEGIO GIMNASIO NORTE DE VALLEDUPAR - **Subestación 300kVA**	GIMNASIO DEL NORTE VALLEDUPAR SAS	2019-07-08	2019-08-16	$26,769,050
72936	CONSULTORÍA DE DISEÑOS SISTEMA ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNICACIONES PARA LA AMPLIACIÓN DEL PROYECTO FRIOALIMENTARIA CARTAGENA - **Subestación 630kVA**	FRIOCOL SAS	2018-04-02	2018-08-14	$16,709,980

061587	CONSULTORIA DE DISEÑOS SISTEMA ELECTRICO, DE CONTROL Y DE TELECOMUNICACIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE COGENERACION EN LA HACIENDA EGIPTO-MUNICIPIO DE CALOTO-CAUCA - **Subestación 1000kVA**	INCUBADORA SANTANDER SA	2016-07-19	2016-09-02	$17,400,000

La presente se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año 2025.

Cordialmente,

GLORIA AMPARO AYALA GUARÍN
CC. 63.314.667 de Bucaramanga
Gerente Financiera y Administrativa
EME INGENIERIA S.A. BIC

Avenida La Rosita # 18-80,
Bucaramanga, Santander
+57 (607) 6306440
comercial@emeingenieria.com.co
www.emeingenieria.com.co

SC436-1 SA-CER93150 OS289-1 NK-2014-1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO ELECTRICISTA

A

ALVARO ALFONSO ANAYA PRADA

C.C. No. 91.256.450 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 29 DE NOVIEMBRE *de 19* 94

Rector

Vice-Rector Académico

Decano Facultad

Secretario General

Gobernación del Departamento de Santander

Registrado al Folio 083 *Libro* 53-K *Diplomas de Grado*

Secretario de Educación del Departamento

scado

*LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, CERTIFICA: que en el Libro de Actas de Grado de la Universidad, figura la siguiente «ACTA DE GRADO» No. 15854. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia , a los VEINTINUEVE días del mes de NOVIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y CUATRO se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**. Presidió la sesión EL DR. JORGE GOMEZ DUARTE, Rector de la UIS y obró como Secretaria La Dra. LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ.*

Considerando el Consejo que,

ALVARO ALFONSO ANAYA PRADA

*con cédula de ciudadanía número **91256450** expedida en **BUCARAMANGA** y libreta militar número **91256450** expedida por el **Distrito Militar No. 01**, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título **MODULACION POR ANCHO DE PULSO.***

*y ha obtenido como promedio ponderado en su carrera la calificación de **TRES,SIETE,OCHO**, sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **INGENIERO ELECTRICISTA***

Bajo la gravedad del juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

***El Rector,(Fdo.)** JORGE GOMEZ DUARTE*

***El Decano de la Facultad,(Fdo.)** ROBERTO MARTINEZ ANGEL*

***La Secretaria General,(Fdo.)** LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ*

Es copia de su original tomado a los DOS días del mes de DICIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y CUATRO

LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ

Secretaria General

scado

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE:	Elkin Yecid Sierra Delgado
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.098.787.029
DIRECCIÓN:	CL 10 B No 8 – 60, FAVUIS FLORIDABLANCA.
TELÉFONO:	3203756139 3176579754
E-MAIL :	Ing.elkin.sierra.delgado@gmail.com

Perfil Profesional

Ingeniero Civil Colombiano Egresado de la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Bucaramanga con posgrado (Especialización en Estructuras) de la Universidad Industrial de Santander Seccional Bucaramanga y a espera de grado con pensum académico terminado (Especialización en Gerencia de Proyectos) de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Me apasiona la Ingeniería Civil me caracterizo por la gran responsabilidad y el compromiso con el cumplimiento de metas laborales. Me desempeño ejecutando obras civiles, desarrollo de consultoría en la Ingeniería Civil. y me he desempeñado en obras tales como. Construcción de muros de contención en suelo reforzado, escenarios deportivos (coliseo); muro de contención en concreto reforzado; instalación de redes de alcantarillado diámetros de (200 mm - 600 mm), instalación de redes de acueducto (distribución y conducción diámetro máximo 12 "); reposición de redes de alcantarillado; pavimentación en pavimento flexible; pavimentación en pavimento rígido: construcción de tanques de almacenamiento de alta capacidad, construcción de estructuras institucionales como oficinas, módulos de comidas baterías de baños entre otras. - He participado en interventoría de obras civiles de orden público. -He realizado tramite de licencias de construcción - Realizo diseños estructurales y asesoría Estructural para diferentes proyectos de construcción

Estudios

Posgrado: Corporación Universitaria Minuto de Dios
CRR 74 # 81 C- 05, Engativá, Bogotá
(Graduado Especialización Gerencia de Proyectos)

Posgrado: Universidad Industrial de Santander.
Dirección: calle 10 # 26-58 Barrio La Universidad
Bucaramanga Santander
Graduado Especialización De Estructuras)

Universitarios: Universidad Pontificia Bolivariana.
Direcciòn: km 7 via piedecuesta santander.
Del Año 2014 hasta el Año 2018
INGENIERO CIVIL

Estudios Secundarios: Instituto Empresarial Gabriela Mistral.
Direccion: Cl. 4 #9-37, Floridablanca, Santander
Del Año 2007 hasta el Año 2013

Estudios Primarios: Instituto Empresarial Gabriela Mistral.
Direccion: Cl. 4 #9-37, Floridablanca, Santander
Del Año 2002 hasta el Año 2007

Seminarios y Otros

XVII Jornada Tecnica De Ingenieria Civil, **Asistente**, 18 de octubre del 2017 – 21 de octubre del 2017, Universidad Pontificia Bolivariana.

Participaciòn en grupos de investigaciòn en el area de pavimentos : `

Semillero de investigacIòn de Ingenierìa civil – SIIC

Grupo Detecciòn de Contaminantes y remediaciòn – DECOR

Referencias

Marta lucia Manrrique
Licenciada en educacion basica.
Cargo actual : Docente.
Empresa : Secretaria de educacion Floridablanca, Santander Telefono :3202701451

Pedro Mancera Camelo
Construmull lta
3108886295

Erika Milena Perez
Ing civil.
Telefono :3125382648

_____
Elkin Yecid Sierra Delgado
C.C.: 1.098 .787.029

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Código SNIES:

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No.10345 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional.
Vigilada Mineducación

República de Colombia

Folio del Libro de Registro No.

No. DP

Universidad Industrial de Santander

La Universidad Industrial de Santander

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Elkin Yecid Sierra Delgado

cédula de ciudadanía N° 1.098.787.029 expedida en Bucaramanga

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Estructuras

En testimonio de ello, se firma y se le entrega el presente Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el 17 de diciembre del año 2020

Registrado al folio 727 Libro 14-J Diplomas de Grado

Rector

Sonia Pinzón Orán
Secretario General

91824

Personería Jurídica UIS – Resolución No. 25 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia.

THOMAS GOOD & SONS

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Elkin Yecid Sierra Delgado

Cédula de ciudadanía No. 1,098,787,029 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 01 del mes de marzo del año 2019

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 7578 del libro 21-P
refrendado en Bucaramanga el 01 de marzo de 2019

14832

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.787.029**

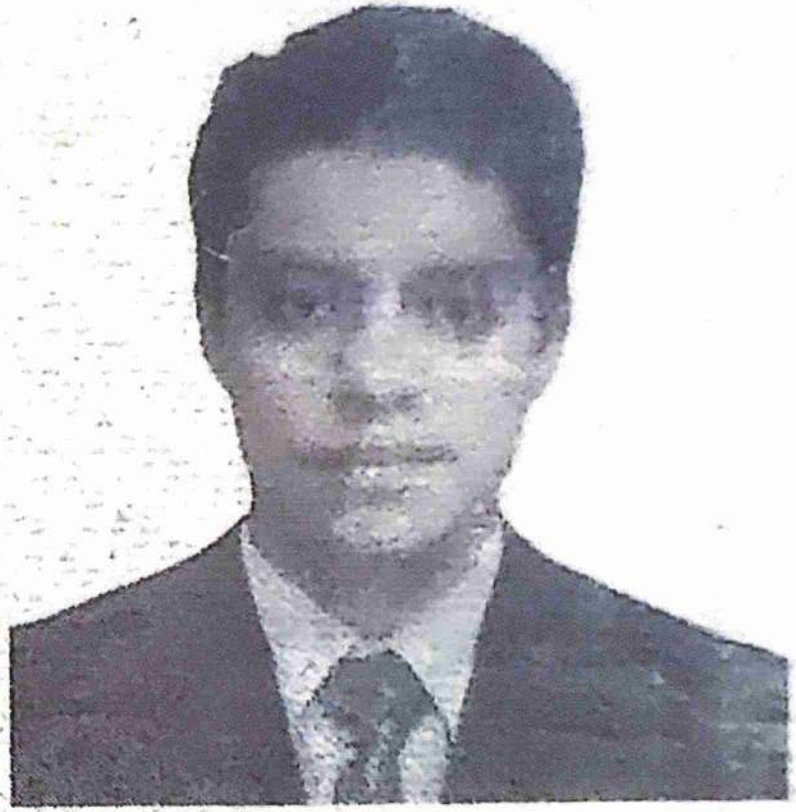
SIERRA DELGADO

APELLIDOS

ELKIN YECID

NOMBRES

FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
68202-416389 STD
Fecha de Expedición: **14/03/2019**

Nombre:
ELKIN YECID
SIERRA DELGADO

Identificación:
C.C. 1098787029

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA



Escaneado con CamScanner

Universidad Pontificia Bolivariana

NIT : 890.902.922-6

Floridablanca, 21 de Junio de 2024

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

C E R T I F I C A:

Que **SIERRA DELGADO ELKIN YECID**, identificado con ID No 000271036 y cédula de ciudadanía 1098787029 es egresado del programa de **INGENIERÍA CIVIL**, según consta en el ACTA DE GRADO No.9862 registrado en Folio No.7578,Libro 21 - P de 01 de marzo de 2019.

Elkin Yecid , inició estudios correspondientes al programa de Ingeniería Civil, en el primer semestre de 2014 y terminó asignaturas el 06 de junio de 2018.

El programa de INGENIERÍA CIVIL fue aprobado por el Consejo Directivo de la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA Medellín según ACUERDO CD-08 DE 12/11/1993 y cuenta con el Registro Calificado según código SNIES 2524. La duración del programa es de 10 semestres.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA DPTO. DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO BUCARAMANGA

Fabio Andrés Velasco Reyes

FABIO ANDRES VELASCO REYES

UPB_REPUSR

Vigilada Mineducación

SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS S.A.S
NIT. 829.000.738-4

SIXTA TULIA NARVAEZ MARTINEZ EN MI CONDICION DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS S.A.S

CERTIFICO

Que el Ingeniero Civil Especialista en Estructuras, **ELKIN YECID SIERRA DELGADO** identificado con cedula N. 1.098.787.029 de Bucaramanga estuvo vinculado con la empresa como Ingeniero Civil Diseñador Especialista Estructural, en el contrato que se detalla a continuación:

OBJETO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CIMENTACIÓN PARA EL TANQUE TK8168 EN BARRANCABERMEJA	INGENIERO DISEÑADOR ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAL	14 de marzo de 2022	13 de abril de 2022

La presente se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de Abril de 2022.

Cordialmente,

Sixta Tulia Narvaez Martinez Representante Legal SPC SAS.

SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS S.A.S
NIT. 829.000.738-4

SIXTA TULIA NARVAEZ MARTINEZ EN MI CONDICION DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS S.A.S

CERTIFICO

Que el Ingeniero Civil Especialista en Estructuras, **ELKIN YECID SIERRA DELGADO** identificado con cedula N. 1.098.787.029 de Bucaramanga estuvo vinculado con la empresa como Ingeniero Civil Diseñador Especialista Estructural, en el contrato que se detalla a continuación:

OBJETO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
ESTUDIOS PARA SITIOS INESTABLES UBICADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO O VULNERABLES, LOCALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	INGENIERO DISEÑADOR ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAL	9 de marzo de 2023	26 de diciembre de 2023

La presente se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Diciembre de 2023.

Cordialmente,

Sixta Tulia Narvaez Martinez Representante Legal SPC SAS.

SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS S.A.S
NIT. 829.000.738-4

SIXTA TULIA NARVAEZ MARTINEZ EN MI CONDICION DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS S.A.S

CERTIFICO

Que el Ingeniero Civil Especialista en Estructuras, **ELKIN YECID SIERRA DELGADO** identificado con cedula N. 1.098.787.029 de Bucaramanga estuvo vinculado con la empresa como Ingeniero Civil Diseñador Especialista Estructural, en el contrato que se detalla a continuación:

OBJETO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
ESTUDIO Y DISEÑOS EN AREAS DE GCB PARA UBICACIÓN PLANTA DE BIODIESEL, EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	INGENIERO DISEÑADOR ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAL	20 de noviembre de 2023	27 de diciembre de 2023

La presente se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Diciembre de 2023.

Cordialmente,

Sixta Tulia Narvaez Martinez Representante Legal SPC SAS.

SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS S.A.S
NIT. 829.000.738-4

SIXTA TULIA NARVAEZ MARTINEZ EN MI CONDICION DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS S.A.S

CERTIFICO

Que el Ingeniero Civil Especialista en Estructuras, **ELKIN YECID SIERRA DELGADO** identificado con cedula N. 1.098.787.029 de Bucaramanga estuvo vinculado con la empresa como Ingeniero Civil Diseñador Especialista Estructural, en el contrato que se detalla a continuación:

OBJETO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DIQUE EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA BARRIO COVIBA, 20 DE ENERO Y CAMPO HERMOSO	INGENIERO DISEÑADOR ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAL	5 de septiembre de 2023	27 de febrero de 2024

La presente se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Febrero de 2024.

Cordialmente,

Sixta Tulia Narvaez Martinez Representante Legal SPC SAS.

SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS S.A.S
NIT. 829.000.738-4

SIXTA TULIA NARVAEZ MARTINEZ EN MI CONDICION DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS S.A.S

CERTIFICO

Que el Ingeniero Civil Especialista en Estructuras, **ELKIN YECID SIERRA DELGADO** identificado con cedula N. 1.098.787.029 de Bucaramanga estuvo vinculado con la empresa como Ingeniero Civil Diseñador Especialista Estructural, en el contrato que se detalla a continuación:

OBJETO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
ELABORAR LOS ENSAYOS DE LABORATORIO, SONDEOS DE SUELOS Y PERFORACIONES, ASI COMO ENTREGAR EL ANALISIS DE LOS MISMOS PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIO YDISEÑOS GEOTECNICOS Y ESTRUCTURALES DE SIETE (7) BOXCOLVERT DE 5 X 2 METRES, TRES PONTONES DE 10 METROS DE TERRAPLEN ENTRE K11 + 600 AL K 12 + 000 DEL SECTOR TRES DE LA GRAN VIA YUMA EN BARRANCABERMEJA	INGENIERO DISEÑADOR ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAL	18 de julio de 2024	18 de septiembre de 2024

La presente se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de Julio de 2024.

Cordialmente,

Sixta Tulia Narvaez Martinez Representante Legal SPC SAS.

JOSE O. MORALES ARCINIEGAS
Ingeniero Electricista - UIS

Datos Personales

Nombre	JOSE OLIVO
Apellidos	MORALES ARCINIEGAS
Lugar y Fecha de Nacimiento	BUCARAMANGA, JULIO 08 DE 1966
Cédula de Ciudadanía	91.243.391 DE BUCARAMANGA
Nacionalidad	COLOMBIANO
Estado Civil	UNION LIBRE
Dirección	CARRERA 44 No. 64 A - 73 Barrio Terrazas - Bucaramanga
E-mail	Joma_457@hotmail.com
Teléfono	3204694168

JOSE O. MORALES ARCINIEGAS
Ingeniero Electricista - UIS

Estudios Realizados

Secundarios

INSTITUTO TECNOLOGICO SALESIANO
ELOY VALENZUELA
BACHILLER INDUSTRIAL
Bucaramanga, 1988

Universitarios

- UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
- UNIVERSIDAD ABIERTA - UNAD

Título Obtenido

- INGENIERO ELECTRICISTA
  Bucaramanga, 1996
- PSICOLOGO SOCIAL
  Bucaramanga, 2012

Cursos y Seminarios

SEMINARIO INTERNACIONAL DE REGULACION DEL SECTOR ELECTRICO COLOMBIANO

SEMINARIO DE RELACIONES HUMANAS

DIPLOMADO DE GERENCIA EN OBRAS CIVILES

SEMINARIO SISTEMA DE RIESGOS GENERALES PENSION Y SALUD

SEMINARIO DE CONTABILIDAD

JOSE O. MORALES ARCINIEGAS
Ingeniero Electricista - UIS

Experiencia Laboral

Entidad	RAMA JUDICIAL SECCIONAL B/MANGA
Cargo	SUPERVISOR DE OBRA
Tiempo	JUNIO DE 2023 A DICIEMBRE DE 2024
Entidad	RAMA JUDICIAL PALACIO DE VELEZ
Cargo	SUBCONTRATISTA DISEÑO Y MONTAJE
Tiempo	ENERO A JUNIO DE 2021
Entidad	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN GIL
Cargo	SUBCONTRATISTA DISEÑO Y MONTAJE
Tiempo	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2020
Entidad	PALACIO DE JUSTICIA BUCARAMANGA
Cargo	SUBCONTRATISTA DISEÑO Y MONTAJE
Tiempo	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022
Proyecto	ESTACION SERVICIO PUERTO PRINCIPE
Ubicación	KM 10 VIA SAN GIL-CHARALA(SANTANDER)
Contrato	DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO DE A.T y B.T.
Proyecto	ESTACION DE SERVICIO LA COMUNERA
Ubicación	Km 12 VIA SAN GIL-SOCORRO (SANTANDER)
Contrato	DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO DE A.T y B.T.
Proyecto	CLINICA SALUDCOOP–BUCARAMANGA
Ubicación	CALLE 63 No. 28-35-BUCARAMANGA
Contrato	INGENIERO RESIDENTE OBRA ELECTRICA
Proyecto	URB. PROVENZA CAMPESTRE
Ubicación	CALLE 111 No. 23-02 BUCARAMANGA
Contrato	DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO DE A.T. y B.T.

JOSE O. MORALES ARCINIEGAS
Ingeniero Electricista - UIS

Proyecto	URBANIZACION PALERMO
Ubicación	PIEDECUSTA
Contrato	DISEÑO ELECTRICO DE A.T. y B.T.
Proyecto	URBANIZACION EL REFUGIO
Ubicación	PIEDECUSTA
Contrato	INTERVENTORIA ELECTRICA
Proyecto	URBANIZACION SANTA MARIA DEL CAMPO
Ubicación	FLORIDABLANCA
Contrato	DISEÑO ELECTRICO DE A.T. y B.T
Proyecto	CENTRO EMPRESARIAL
Ubicación	CALLE 36 No. 15 BUCARAMANGA
Contrato	DISEÑO ELECTRICO DE A.T. y B.T.
Proyecto	ESTACION DE SERVICIO EL TREN
Ubicación	Km 11 VIA SOCORRO – OIBA (SANTANDER)
Contrato	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA ELECTRICO DE A.T. y B.T.
Proyecto	EDIFICIO EL CONSTRUCTOR
Ubicación	CARRERA 17 A. No. 56-100 - B/MANGA
Contrato	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA ELECTRICO DE A.T. y B.T.
Proyecto	EDIFICIO PLATA GUEVARA
Ubicación	CARRERA 27 No. 14-24 BUCARAMANGA
Contrato	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMA ELECTRICO DE A.T. y B.T.
Entidad	CORMAGDALENA
Cargo	INTERVENTOR DE ELCTRIFICACION RURAL
Tiempo	4 MESES

Entidad

JOSE O. MORALES ARCINIEGAS
Ingeniero Electricista - UIS

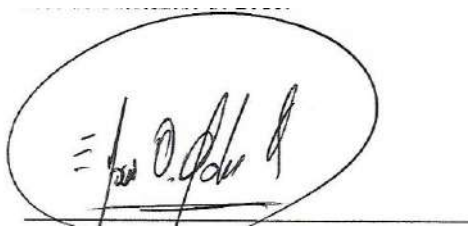
Cargo	ARKAZ DE COLOMBIA
Tiempo	CONTRATISTA APERTURA DE OFICINAS 3 AÑOS
Entidad	MUNICIPIO DE SAN ANDRES SANTANDER
Cargo	INTERVENTOR ELECTRIFICACION RURAL
Tiempo	1 AÑO

Referencias Personales

- **Ing. ADRIANA ELENA ALVAREZ RIVERA**
  CONSTRATISTA
  TEL. 3134404401

- **Dr. LUIS JERONIMO CARRILLO**
  COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA RAMA JUDICIAL SECCIONAL SANTANDER
  TEL. 3023441261

- **Dr. EDUARDO LIZARAZO RINCON**
  CONTADOR PUBLICO
  TEL. 3182654759



JOSE O. MORALES ARCINIEGAS
Ing. Electricista – UIS

JOSE O. MORALES ARCINIEGAS
Ingeniero Electricista - UIS

TARJETA PROFESIONAL



JOSE O. MORALES ARCINIEGAS
Ingeniero Electricista - UIS

CEDULA DE CIUDADANIA





JOSE O. MORALES ARCINIEGAS
Ingeniero Electricista - UIS

DIPLOMA



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO ELECTRICISTA

A

JOSE OLIVO MORALES ARCINIEGAS

CC. No. [illegible] expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 27 DE AGOSTO de 19 [illegible]

Rector

Decano Facultad

Secretario General

Gobernación del Departamento de Santander

Registrado al folio Libro Diploma de Grado

Secretario de Educación del Departamento

Bucaramanga de 19

15102

BOGOTA

CONTRATO BGA-033-2022_21

CERTIFICACION

REF. Contrato De Obra **BGA-033-2022. Objeto:** "Obra civil por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, que permita llevar a cabo la Adecuación y Mejoramiento de infraestructura general de la edificaciones, incluidas las instalaciones eléctricas y comunicaciones de las sedes de los municipios de Bucaramanga (Palacio de justicia), Puerto Wilches, Puerto Parra, Carmen de Chucuri, El Socorro, Güepsa y Chipatá, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades exigidas por la entidad".

Cordial saludo,

La suscrita ADRIANA ELENA ALVAREZ RIVERA actuando en calidad de contratista de obra, por medio de la presente me permito certificar que JOSE OLIVO MORALES ARCINIEGAS identificado con cedula de ciudadanía 91243391, desarrolló actividades como director de consultoría para el capítulo eléctrico para el contrato en referencia celebrado con LA RAMA JUDICIAL SECCIONAL DE ADMINISTRACION BUCARAMANGA, durante el periodo comprendido entre el 27 de septiembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PROFESIONAL:

- Levantamiento de sistema eléctrico existente
- Verificación de cumplimiento de criterios normativos y de calidad
- Verificación de requerimientos del sistema
- Diseño de propuestas de intervención
- Elaboración de informes del componente eléctrico
- Demas requeridas en el cargo.

El profesional demostró amplia capacidad técnica, responsabilidad y ética, por lo que se recomienda ampliamente.

Agradezco la atención prestada,
atentamente

ADRIANA ELENA ALVAREZ RIVERA
ING CIVL- MIC-MBA-MFIN
CONTRATISTA

ADRIANA ELENA ALVAREZ RIVERA, INGENIERO CIVIL- CONTRATISTA
CERTIFICA

Que el ingeniero **JOSE OLIVO MORALES ARCINIEGAS** identificado con cedula de ciudadanía 91243391, desempeñó actividades de director de consultoría para el capítulo eléctrico, voz, datos y aires acondicionados, en el Contrato de Obra **BGA-024-2020. Objeto:** "Obra civil por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, que permita llevar a cabo el mejoramiento de las instalaciones del Palacio de Justicia de San Gil, incluyendo adecuación y repotenciación de maquinaria y equipos de sistemas de acondicionamiento de aire, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades exigidas por la entidad.". Contrato de obra pública celebrado con Rama Judicial seccional Bucaramanga.

Fecha de inicio: 14 de septiembre de 2020
Fecha de terminación: 24 de diciembre de 2020

Valor total contrato: $ 928.146.739,94

atentamente

ING. ADRIANA ELENA ALVAREZ RIVERA
CONTRATISTA

Bucaramanga, 31 de octubre de 2025.

Laborar-BGA0482025-003

Ingeniero
Carlos Román Serrano Vesga
Infraestructura Eléctrica
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander

REFERENCIA DEL CONTRATO: "CONTRATO BGA-048-2025 CUYO OBJETO ES **ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LA ENERGÍA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE BUCARAMANGA, ASÍ COMO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DISEÑO ELÉCTRICO, ILUMINACIÓN Y OBRAS CONEXAS DE DICHA EDIFICACIÓN, EN LAS CONDICIONES, CALIDADES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD".**

Asunto: **IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DE LA RAMA JUDICIAL.**

Respetado Ingeniero,

En el marco de la ejecución del contrato BGA-048-2025, nos permitimos manifestar que se llevará a cabo la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, dando cumplimiento integral a los lineamientos, obligaciones y disposiciones técnicas establecidas, conforme a la normatividad ambiental vigente y a los requerimientos contractuales.

Cordialmente,

DIEGO FEDERMAN FORERO HERRERA
Representante Legal **LABORAR COL S.A.S.**
NIT. 829.002.412-8
Tel. 319 393 9163
Correo: notificacioneslaborarsas@gmail.com